

# INFORME DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GESTIÓN JURÍDICA

PERIODO

ENERO – DICIEMBRE 2023

Quito

2023

**A. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**○ **OBJETIVOS:**

General:

- Administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Adquisiciones y Servicios Corporativos.
- 2023: Alcanzar el 100% de apoyo institucional para la operatividad.

○ **GESTIÓN POR ACTIVIDADES****1. GESTIÓN JURÍDICA****1. ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES****1.1 RESOLUCIONES DE TASAS DE TURISMO**

➤ 167

**1.2 RESOLUCIONES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

➤ 54

**1.3 RESOLUCIONES DE COMISIÓN DE SERVICIOS**

➤ 22

**2. MEMORANDOS Y OFICIOS****2.1 MEMORANDOS RELACIONADOS A TEMAS ADMINISTRATIVOS**

➤ 387

**2.2 OFICIOS DE GERENCIA GENERAL**

➤ 52

**4.3 OFICIOS DE GERENCIA JURÍDICA**

➤ 28

**4.4 INFORMES JURÍDICOS**

➤ 30

**3. ELABORACIÓN DE CONTRATOS**

➤ 12

**4. ELABORACIÓN DE CONVENIOS**

➤ 11

**5. CARTAS DE INTENCIÓN**

➤ 4

## **6. CARTAS DE APOYO**

➤ 1

## **7. REGLAMENTOS INTERNOS**

La Gerencia Jurídica elaboró el Procedimiento de Recaudación a establecimientos perceptores de la Tasa de Facilidades y Servicios Turísticos, expedido mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2023-009, de 09 de marzo de 2023.

La Gerencia Jurídica asesoró en la elaboración del REGLAMENTO PARA LA ENTREGA, USO, RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DEL “DISTINTIVO Q” A LA CALIDAD TURÍSTICA, expedido mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2023-018, de 18 de abril de 2023.

La Gerencia Jurídica elaboró la Codificación del RID, expedido mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2023-026, de 16 de junio de 2023.

La Gerencia Jurídica elaboró EL INSTRUCTIVO PARA COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTERIOR DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO, expedido mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2023-045, de 14 de septiembre de 2023.

La Gerencia Jurídica elaboró EL INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO-, expedido mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2023-061, de 20 de noviembre de 2023.

La Gerencia Jurídica asesoró en la elaboración del REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD COACTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -QUITO TURISMO-, expedido mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2023-067, de 05 de diciembre de 2023.

## **8. RENOVACION SISTEMA DE CONSULTA LEGAL**

La empresa cuenta con la renovación del sistema de consulta legal para el periodo fiscal.

## **9. REGISTRO SENADI**

El 25 de julio de 2023 se recibió la resolución SENADI\_2023\_RS\_11112 del CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO, Clase Internacional No. 35.

## **10. PATROCINIO**

### **Acción de Protección 17926202200128 - SEGUNDA INSTANCIA**

- El 04 de enero de 2023 se efectuó la audiencia de acción de protección.
- El 10 de marzo de 2023 se recibió la sentencia a favor de la Empresa.
- El 06 de abril de 2023 se recibe la notificación que acepta la apelación.
- El 26 de junio de 2023 se realizó la audiencia telemática.

- El 01 de noviembre de 2023 se recibió la sentencia a favor de la Empresa.

**Acción de Protección 17572202200284**

- El 12 de octubre de 2022 se efectuó la audiencia de acción de protección.
- El 31 de noviembre de 2022 se recibió la sentencia a favor de la Empresa.
- El 07 de marzo de 2023 se acepta la apelación en contra de la sentencia.
- El 08 de mayo de 2023 se recibe la notificación para la audiencia de 19 de mayo de 2023.
- El 18 de mayo de 2023 se recibe la notificación en la que se difiere la audiencia.
- El 25 de agosto de 2023 se acudió a la audiencia y el 31 de agosto de 2023 se recibió la sentencia a favor de la Empresa.
- El 12 de octubre de 2023 se recibió la notificación de la interposición de Acción Extraordinaria de Protección en contra de la decisión judicial.

**Expediente Fiscal No. 170101822093711 - JUICIO 17460202301073**

- El 28 de marzo de 2022 el fiscal solicita se formulen cargo en contra de Quito Turismo.
- El 30 de marzo de 2023 establecen audiencia de formulación de cargos.
- El 05 de mayo de 2023 se acude a la audiencia de formulación de cargos.
- El 22 de mayo de 2023 se presentó un escrito a la Fiscalía solicitando realice procedimiento abreviado.
- El 19 de junio de 2023 el señor BASANTES VINUEZA JAIRO DANILO, recibe la notificación para que concurra a la Unidad Judicial y reconozca el contenido de la acusación particular.
- El 21 de julio de 2023 se realizó la suscripción de acta de negociación.
- Se señala para el 21 de agosto del 2023, a las 09H00, la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio.
- El 28 de agosto de 2023 se recibió la sentencia con las reparaciones económicas acordadas.

**Juicio de Inquilinato No. 1740220131012**

- El 20 de enero de 2023 se solicitó el expediente para poder continuar con trámite de cobro coactivo.
- El 20 de abril del 2023 juez pide legitimación.

**Juicio 17981202202907 -Segunda Instancia**

- El 21 de julio de 2023 se realizó la audiencia telemática.

**Juicio 1774120160746 – Corte Nacional de Justicia**

- Recurso de Casación

**11. CONCLUSIONES:**

La Gerencia Jurídica brindó asesoramiento legal preventivo a todas las unidades administrativas de la Empresa, en sujeción a la normativa vigente.

La Gerencia Jurídica elaboró estrategias y salidas legales ante problemas suscitados en el desarrollo de las actividades de la Empresa.

La Gerencia Jurídica ha tenido un papel protagónico en la elaboración de resoluciones, reglamentos, protocolos y demás normativa interna, a fin de brindar seguridad a los actos realizados por la Empresa y sus dependientes.

## **12. RECOMENDACIONES:**

La Gerencia Jurídica recomienda a las unidades administrativas de la Empresa que, con el fin de garantizar el principio de legalidad y juridicidad, en el ámbito de sus atribuciones y competencias para la generación de sus productos, soliciten el apoyo de la Gerencia Jurídica, bien sea por escrito, de manera telemática o *in situ*, de ser pertinente.

## **13. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

Los documentos originales y detallados precedentemente tales como: resoluciones administrativas, contratos, convenios, informes jurídicos, entre otros, como “Medios de verificación” se encuentran en custodia de la Unidad.

Responsable:

Giselle Narváez  
**Gerente Jurídico (E)**